

**METRONIC S.A.**  
**TELEFONO: 2321717**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPAÑIA METRONIC S.A.**

He revisado el Balance de la compañía **METRONIC S.A.**, una compañía Ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha.

Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías Vigente y preparar el informe al tenor de lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial#44 del 3 de octubre de 1992.

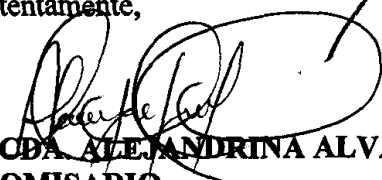
La Administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los procedimientos de controles internos contables y administrativos son razonables, la compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias y laborales.

Las cifras mostradas en los estados financieros, son las que están registradas en los libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías Vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

  
**LCDA. ALEJANDRINA ALVARADO**  
**COMISARIO**  
**Reg. Coleg. Cont. No. 27.244**



Guayaquil, Abril del 2012.